

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS**

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2019, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República E6-573 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Nova, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se procede a constatar la existencia del quórum estatutario.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía de la siguiente manera:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 285.359 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 285.359 votos; y,
- MULTICINES S.A., debidamente representada por el señor Gonzalo López Cisneros, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto de su administración durante el año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2017; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía por un período de dos años.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Roberto Naranjo Merizalde y actúa como Secretario el señor Pedro Durán Carvallo.



Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto de su administración durante el año 2018:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Welinton Palma Riera correspondiente al ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA. del ejercicio económico del año 2018. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad

5.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2018:

El Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 3'047.881,84 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente Ad-Hoc mociona que, ya que se ha alcanzado el monto de la reserva legal, el valor de US\$ 500.000,00 se destine a la cuenta contable "Resultados Acumulados", y el valor restante, esto es la suma de US\$ 2'547.881,84 dólares de los Estados Unidos de América se



distribuya a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, y que estos sean cancelados de conformidad con lo que establezca la Administración de la compañía.

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado por unanimidad, la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía por un período de dos años:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reeja como Comisario Principal al señor Welinton Palma Riera y como Comisario Suplente se designe al señor Jorge Villota Montero, para un período de dos años. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente ha sido aprobada por unanimidad y se reeige al señor Welinton Palma Riera como Comisario Principal y al señor Jorge Villota Montero como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

RIALT HOLDINGS SRL
Representada por
SR. FERNANDO VIVERO LOZA
ACCIONISTA

Sr. Pedro Durán Carvallo
SECRETARIO

Gonzalo López Cisneros
Sr. Gonzalo López Cisneros
GÉRENT GENERAL
MULTICINES S.A.
ACCIONISTA

Roberto Naranjo
Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

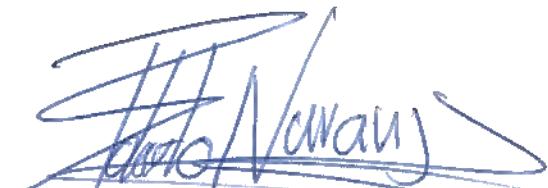
En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2019, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República E6-573 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Nova, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 285.359 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 285.359 votos; y,
- MULTICINES S.A., debidamente representada por el señor Gonzalo López Cisneros, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

Sr. Pedro Durán Carvallo
SECRETARIO


Sr. Roberto Naranjo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC

